



10630

10630

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UN  
MODELO DE UTILIDAD  
por veinte años

- 5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. RICARDO GARCÉS LOPEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, Viriato 71, quien declara que lo que es objeto del Modelo de Utilidad que se solicita no es conocido en España, ni en sus Posesiones del Norte de Africa, ni Zona del Protectorado en Marruecos, y se refiere a:

UN CRISTAL REPRODUCTOR DE SILUETAS DE FIGURINES

- 10.-  
15.-  
20.-  
25.-
- La dificultad o insuficiencia de hacerse cargo por la simple inspección y examen de los géneros, que los sastres y modistas exhiben previamente a los clientes para las confecciones que se les encargan, en orden al conjunto que despues de confeccionado el traje o vestido ha de representar la tela elejida, ha determinado en quien solicita el registro de este Modelo de Utilidad la conveniencia del mismo, cuya finalidad no es otra que colocar el aparato o modelo a que hacemos referencia sobre los géneros o telas y que a través del mismo, que es transparente como es natural y sobre el cual están grabadas o dibujadas las siluetas del traje se destaque el conjunto del traje o vestido y de esta manera, que el comprador perciba una visión de lo que ha de ser el traje terminado, con la tela elejida.

DESCRIPCION

Consiste el Modelo cuyo registro se solicita, en una plancha rectangular cuya mayor dimension es en sentido vertical

10630



30.- de cristal talco u otro material transparente, en cuyo dorso o respaldo se pinta o graba la silueta al revés de un figurin de señora niño o caballero, y en el bien entendido que este grabado es solamente en relación con las líneas de la silueta, excepción hecha de la cara de la figura toda

35.- vez que ella, la cara no ha de transparentar el género o tela sobre el que el modelo ha de ser colocado.

La razón de grabar o pintar la silueta al revés del figurin estriba en que de esta manera al colocarse el cristal o talco sobre la pieza de tela cuyo conjunto se desea hacer resaltar, aparecerá la reproducción de la figura completamente normal y a través de la transparencia de la plancha podrá percibirse el conjunto del traje o vestido con una visión perfecta respecto al modo como ha de quedar terminado el modelo elegido.

40.- Resta decir que el pintado o grabado por la cara reversa de la plancha alcanzará toda la superficie del modelo a efectos de que la tela o género no se transparente más que en el interior de las líneas de la silueta grabada o dibujada.

45.- REIVINDICACIONES

50.- PRIMERA, Se reivindica, UN CRISTAL REPRODUCTOR DE SILUETAS DE FIGURINES,

SEGUNDA, Se reivindica, en un cristal reproductor de siluetas de figurines el grabado o pintado de modelos de trajes y vestidos de señora, niño o caballero.

55.- TERCERA, Se reivindica, en un cristal reproductor de siluetas de figurines el pintado y grabado a que se alude en la reivindicacion anterior, efectuado al revés, a los efectos

60+- de que al colocarse la plancha de cristal sobre el género o tela, aparezca la figura al derecho y a través de las líneas que determinan la silueta se transparente la confección del vestido o traje.

10630

----- 3 -----



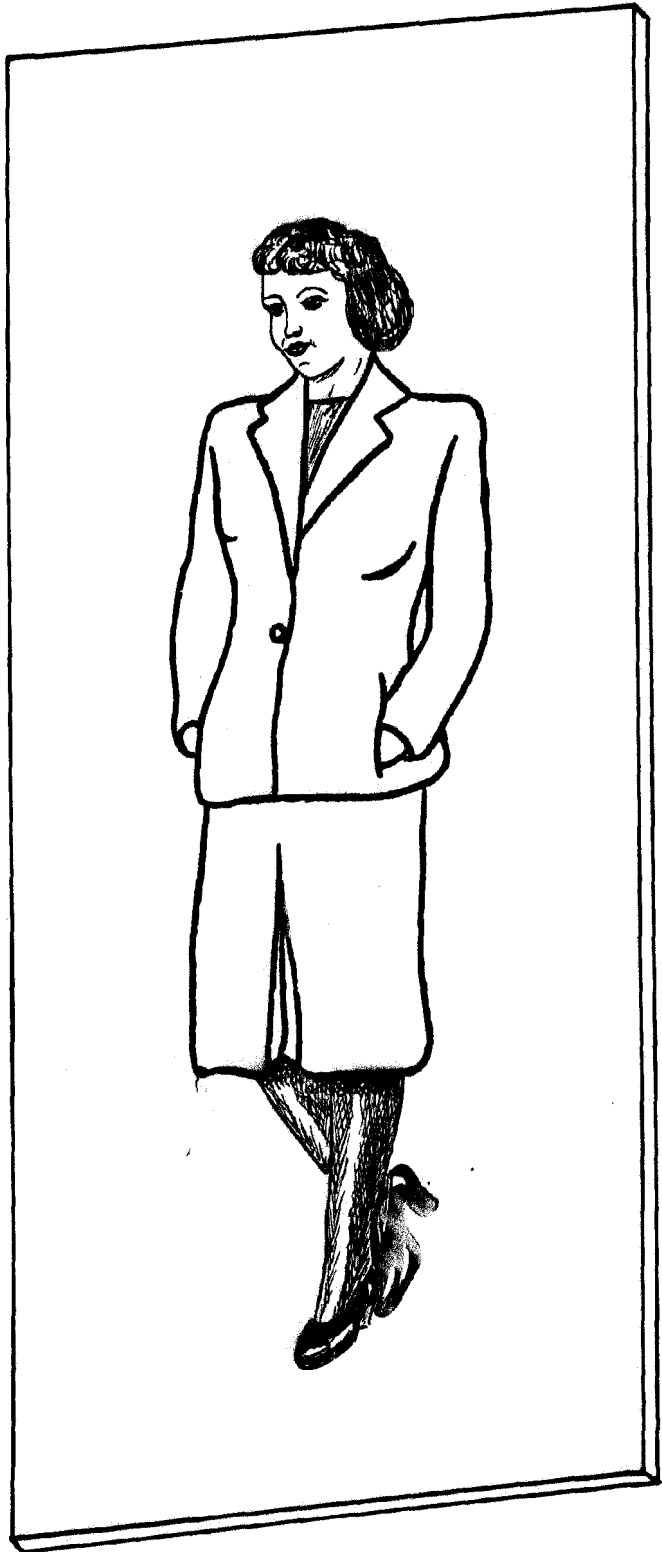
CUARTA. Se reivindica UN CRISTAL RE-RODUCTOR DE SILUETAS  
DE FIGURINES.

Madrid, 6 de octubre de 1944

P.A. El Agente Oficial,

10630

10630



*Handwritten signature or text, possibly 'L. J. ...'*